

PAUTA DE MUESTREO PARA ANÁLISIS DE RESIDUOS DE PESTICIDAS EN ÁRBOLES Y ORNAMENTALES

Introducción

Resultados analíticos válidos sólo pueden ser obtenidos si las muestras han sido representativas de la realidad, adecuadamente seleccionadas, tomadas, acondicionadas, despachadas y almacenadas antes de ser analizadas en laboratorio.

Normas básicas a considerar en un muestreo de calidad

La muestra debe tomarse a partir de un número representativo de hojas y su representatividad es vital y se logra cuando son tomadas de partes bajas, medias y altas de los árboles, más expuestas a las aplicaciones de pesticidas, y desde las cuatro orientaciones cardinales.

La muestra debe estar constituida por hojas sanas, limpias, sin daños de enfermedades o de plagas. Si hay follaje dañado, se debe tomar como una muestra por separado, siguiendo las mismas recomendaciones detalladas a continuación:

- *Las muestras deben ser tomadas por personal capacitado y responsable, provisto de guantes, usando tijeras limpias y depositándolas directamente sobre bolsas de polietileno Ziploc de primer uso.*
- *Esta bolsa debe traer una rotulación protegida de la humedad generada por la fruta que contenga la siguiente información: localidad, especie, estadio fenológico, muestreador y fecha.*
- *Para muestras que lleguen al laboratorio dentro de las 12 horas posteriores a su toma, no es necesario adicionarles hielo seco o gel-pack. En cambio, aquellas muestras que demorarán más de 12 horas entre su toma en campo y la recepción en laboratorio, deberán colocarse en los contenedores apropiados (plumavit o plástico duro) junto a una cantidad de hielo seco, que debe ser el doble del de la muestra como ideal, o en su defecto, enviarlas con la adición de un Gel-Pack.*
- *La muestra se debe tomar al azar, siguiendo un modelo en zigzag, que incluya hojas de al menos 10 árboles o plantas por unidad, y no debe ser inferior a 300 gramos.*

Cualquier consulta contactarse con:

servicioalcliente@analab.cl

AV Central 4321, Sector Lo Cañas- La Florida Fono 22 4790010
Acreditado por el I.N.N. bajo norma NCh-ISO 17025
LE: 280-281-282-284-285-286-287-690-1028-1030-1031-1038-1296